



Expediente 7297/2025

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 40/2025 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2025. MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES DEL CAPÍTULO 1 DE GASTOS DE PERSONAL

D^a. MARÍA JOSÉ NAVARRO RECUERO, INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE TOCINA (SEVILLA), en relación con el Expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias del Capítulo 1 de Gastos de Personal número 40/2025,

CERTIFICA

Que del estado y las cuentas anuales del Presupuesto de este Municipio correspondiente al ejercicio de 2024, se deduce que existe crédito disponible en las aplicaciones del Presupuesto de gastos objeto de transferencia según Memoria de Alcaldía, en los siguientes términos:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO DISPONIBLE PARA TRANSFERENCIA
150.130.00	Ret. Laboral Serv. Urbanismo	4.572,42
TOTAL EXPEDIENTE BAJAS		4.572,42

Y para que así conste, de orden y con el V.^º B.^º del Sr. Alcalde, firmo el presente certificado en Tocina, en la fecha de firma electrónica.

V.^º B.^º
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

LA INTERVENTORA,

Fdo.: María José Navarro Recuero.

